



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-004-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, del día veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, los suscritos CC. Lic. Irma Ariadna Leal Morales, Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros; L.C. María del Rocío Acosta Domínguez, Directora de Tesorería; Lic. Carlos Iram Arévalo Rodríguez, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; L.C. Emmanuel Hernández Igot, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y L.E. Mario Pérez Espinoza, Jefe del Departamento de Adquisiciones, todos ellos integrantes de la comisión de licitación conformada para conocer y resolver sobre el presente, han tenido por:

VISTAS

Para dictamen, las proposiciones presentadas por los participantes, aplicando lo preceptuado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo V de las bases que rigen la presente licitación.

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el acuerdo emanado de la reunión de trabajo del subcomité de adquisiciones, se instruyó realizar la licitación simplificada en comento, contando con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo dicho procedimiento.

SEGUNDO.- El objeto de la presente licitación lo constituye la adquisición de artículos de papelería, de acuerdo a las especificaciones establecidas en las bases de la presente licitación.

TERCERO.- Se optó la modalidad de licitación simplificada considerando que el monto estimado se encuentra entre las 98,292.9553 y las 1,203.5691 UMAS, establecido en el artículo 27 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CUARTO.- Mediante oficios de fecha doce de septiembre de dos mil veintitrés, se invitaron a 3 (tres) proveedores registrados en el padrón de este Congreso, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, contando con los acuses respectivos en el expediente correspondiente, mismos que a continuación se detallan:

1. Ofix, S.A. de C.V.
2. Morales Ávila Eliseo
3. Muñoz Campos, S.A. de C.V.

QUINTO.- De igual modo se giraron oficios, notificando la realización de la referida licitación a la Contraloría Interna del Poder Legislativo y a la Comisión de Licitación, contando con los acuses correspondientes.



SEXTO.- Que de conformidad con las bases de la presente licitación, los participantes tuvieron la oportunidad de externar sus dudas y plantear sus cuestionamientos, debiendo formularlos a más tardar el día catorce de septiembre de dos mil veintitrés, haciendo mención que no se presentaron dudas.

SÉPTIMO.- La junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tuvo verificativo el día veinte de septiembre del año dos mil veintitrés, estando presentes los CC. L.C. Irma Ariadna Leal Morales, Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros; Lic. Julio Cesár Grajales López, en representación de la Contraloría Interna del Poder Legislativo; Lic. Graciela Méndez Alamilla, en representación de la Dirección de Tesorería; Lic. Carlos Iram Aróvalo Rodríguez, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; L.C. Emmanuel Hernández Ignot, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y L.E. Mario Pérez Espinoza, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos servidores públicos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

OCTAVO.- En la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se procedió a recibir y abrir los sobres, haciéndose constar que los 3 (tres) proveedores invitados entregaron oportunamente su proposición, mismos que se detallan a continuación:

1. Ofix, S.A. de C.V.
2. Morales Ávila Eliseo
3. Muñoz Campos, S.A. de C.V.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la comisión de licitación está facultado para hacerse cargo del proceso de la presente licitación, con fundamento en los artículos 20 y 33 fracción V de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1 fracción III, 2, 3, 7, 26 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 18 fracción V, 54, 55, 57 fracción IV, 60 fracción III, IV y VIII, 67 fracción I, II y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1, 2 fracción I, II, X, XI y XII, 31 fracción I, II y IV, 4 fracción I, II, III y VI, 39 fracción III, VII, IX, X, XII y XIII, 44 fracción VI y VIII, 48 fracción I, V y IX y 51 fracción III, IV y V del Reglamento de los Servicios Administrativos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; a efecto de satisfacer las necesidades que requiera para cumplir con las funciones que le han sido encomendadas, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos y/o pedidos correspondientes.

SEGUNDO.- Con el objeto de verificar los requerimientos exigidos por este Congreso, se procedió al análisis de las proposiciones técnicas y económicas, por lo que la documentación presentada por los proveedores participantes fue revisada, verificándose que se cumpliera con lo requerido en bases, así como con el presupuesto disponible autorizado, elementos que norman y regulan la presente licitación.



TERCERO.- De conformidad con el artículo 60 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la adjudicación se realizará mediante la formalización de contrato y/o pedido con el licitante que reúna las condiciones técnicas, legales y económicas requeridas por el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CUARTO.- De acuerdo con los anteriores señalamientos, el Departamento de Recursos Materiales realizó el dictamen técnico, verificando el cumplimiento de los requerimientos solicitados en las bases de participación, mediante la revisión y análisis de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, para así determinar si es procedente de adjudicación, atendiendo como criterios de selección las especificaciones técnicas y demás estipulaciones favorables para el Congreso, habiendo integrado para tal efecto el Anexo N° 1 "Dictamen Técnico" que consta de 13 (trece) hojas, con las consideraciones hechas valer y que en el mismo documento se detallan.

QUINTO.- Para la adjudicación deben verificarse los documentos de acuerdo a lo requerido en las bases de participación, por lo que se procedió a integrar el Anexo N° 2 "Documentación presentada en proposiciones técnicas" que consta de 1 (una) hoja y el Anexo N° 3 "Documentación presentada en proposiciones económicas", conformado por 1 (una) hoja; anexos que se adjuntan como parte integrante de este documento, con las consideraciones hechas valer y que en los mismos documentos se detallan.

SEXTO.- Se procedió a revisar las proposiciones económicas de los proveedores participantes, mismas que se aprecian en el "comparativo de proposiciones económicas" que se incorpora al presente como Anexo N° 4 y consta de 6 (seis) hojas, señalando las consideraciones hechas valer y que en el mismo documento se detalla.

SÉPTIMO.- Por lo que respecta a las partidas N° 1, 55 y 56 se contó con una sola oferta en la licitación, por lo que se procedió a la integración del estudio de mercado, determinándose realizar la adjudicación de las partidas No. 1, 55 y 56 a los proveedores participantes en la licitación, conforme lo señalado en el Anexo N° 5 "Estudio de mercado para las partidas que presentan una sola proposición" y que consta de 10 (diez) hojas, con las consideraciones hechas valer y que en el documento se detalla.

OCTAVA.- En virtud de que los proveedores participantes no cumplieron con las características técnicas de la partida N° 1 se procedió a declararlas desiertas. En consecuencia, se determina que se realizará la adjudicación según la modalidad que corresponda en apego a lo establecido por la legislación aplicable vigente, describiéndose las partidas en el Anexo N° 6 "Relación de partidas desiertas" y que consta de 1 (una) hoja.

Por lo expuesto y con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a las bases que rigen la presente licitación, la Comisión de Licitación:

RESUELVE

PRIMERO.- Que valorados los aspectos técnico, legal y económico de las proposiciones presentadas por los proveedores participantes y con el fin de elegir a favor del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones en cuanto al precio, calidad, tiempo de entrega y demás estipulaciones favorables, se determina efectuar la adjudicación, apeguándose a los requerimientos establecidos en las bases que rigen la presente licitación, a lo ofertado en las proposiciones técnicas y económicas, bajo las condiciones que quedan establecidas en el contrato y/o pedido correspondiente y que deberá sujetarse a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que:

Se adjudica al proveedor **Ofix, S.A. de C.V.**, las partidas N° 18, 19, 29, 30, 31, 40, 44, 45, 46, 51, 62, 66, 68 y 71, por un importe total máximo de \$225,799.92 (Doscientos veinticinco mil setecientos noventa y nueve pesos 92/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado.

Se adjudica al proveedor **Morales Ávila Eliseo**, las partidas N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 21, 24, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 42, 43, 48, 49, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 64, 65, 72, 77, 79 y 80 por un importe total máximo de \$962,258.28 (Novecientos sesenta y dos mil doscientos cincuenta y ocho pesos 28/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado.

Se adjudica al proveedor **Muñoz Campos, S.A. de C.V.**, las partidas N° 8, 15, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 37, 41, 47, 50, 52, 53, 57, 63, 67, 69, 70, 73, 74, 75, 76 y 78 por un importe total máximo de \$640,142.23 (Seiscientos cuarenta mil ciento cuarenta y dos pesos 23/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado.

Empresas que presentan segunda mejor opción en precio:

Ofix, S.A. de C.V.

En la partida N° 8, 10, 12, 53, 63, 67, 72, 73, 75, 76, 79 y 80.

Morales Ávila Eliseo

En las partidas N° 15, 18, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 31, 37, 41, 44, 45, 47, 50, 52, 57, 62, 69, 70, 74 y 78.

Muñoz Campos, S.A. de C.V.

En las partidas N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 13, 14, 16, 17, 21, 24, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 42, 43, 46, 48, 51, 54, 58, 59, 60, 61, 64 y 65.

PARTIDAS QUE NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN BASES Y NO SON SUSCEPTIBLES DE ADJUDICACIÓN:

Ofix, S.A. de C.V.

En la partida N° 1 presenta características diferentes.

SEGUNDO.- Apercíbase a los proveedores ganadores a comparecer ante el Departamento de Adquisiciones, a firmar el contrato y/o pedido respectivo dentro del término de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de fallo, debiendo entregar la garantía de cumplimiento de acuerdo con lo señalado en las bases de participación.



Con base a lo establecido en el artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la celebración del contrato adicionalmente deberá presentar constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida por la Página de Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato o convenio.

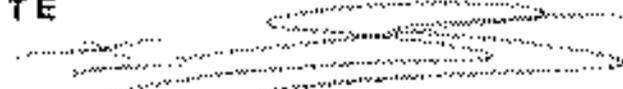
De igual manera como condición indispensable para cualquier pago deberá presentar los documentos mencionados en el párrafo anterior.

TERCERO.- Notifíquese por escrito a los proveedores participantes y a la Contratoría Interna del Poder Legislativo.

Así lo determinaron los integrantes de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver sobre la presente, firmando al calce y al margen para su debida constancia.

ATENTAMENTE


L.C. Irma Ariadna Leal Morales
 Secretaria de Servicios Administrativos y
 Financieros


Lic. Carlos Iram Arévalo Rodríguez
 Director de Recursos Materiales y Servicios
 Generales


L.C. María del Rocío Acosta Quiñones
 Directora de Tesorería


L.C. Emmanuél Hernández Ingot
 Jefe del Departamento de Recursos Materiales

L.E. Mario Pérez Espinoza
 Jefe del Departamento de Adquisiciones

..... **FIN DE ACTA**



Oficio No. 1
DICTAMEN TÉCNICO

OFICIO: DRM/084/2023
ASUNTO: El que se indica.

LIC. CARLOS HIRAM AREVALO RODRÍGUEZ.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE

Por medio del presente, y atendiendo su oficio No. SSF-DRM5G-0203-2023 me permito remitir **DICTAMEN TÉCNICO** para incorporarlo a la documentación de la LICITACIÓN SIMPLIFICADA de **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA.**

Se anexa **DICTAMEN TÉCNICO.**

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER. A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

L.C. EMMANUEL HERNÁNDEZ IGNOT
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p. Lic. Irma Aracelia Las Mercedes, Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros.
C.c.p. Lic. Mario Pérez Espinoza, Jefe del Departamento de Adquisiciones.
C.c.p. Lic. María del Rocío Acosta Domínguez, Directora de Tesorería.





ANEXO N° 1
DICTAMEN TÉCNICO
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LA-CEY-004-2023
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA
PARTE INTEGRANTE DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO

Partida	MÍNIMO	MÁXIMO	U.M.	DESCRIPCIÓN	OFDC, S.A. DE C.V.			OBSERVACIONES
					EXISTENCIA	PROPÓSICIÓN TÉCNICA	FOLIO	
1	500	500	PAQ	REGLA DE NOTAS ADICIONALES PARA SEGUIR A LOS 2023 Y 2024. (MANEJANDO DE CONTABILIDAD) PAQ. C. P. C. J. J.	✓	NO CUMPLE	0002	P.C.D
2	500	1000	PAQ	REGLA DE NOTAS ADICIONALES PARA SEGUIR A LOS 2023 Y 2024. (MANEJANDO DE CONTABILIDAD) PAQ. C. P. C. J. J.	✓	CUMPLE	0002	CUMPLE
3	100	4000	PZA	REGISTRADO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO. MARCA B&W. B&W.	✓	CUMPLE	0002	CUMPLE
4	1000	4000	PZA	REGISTRADO PUNTO MEDIO COLOR AZUL. MARCA B&W. B&W.	✓	CUMPLE	0003	CUMPLE
5	400	1000	PZA	REGISTRADO PUNTO MEDIO COLOR ROJO. MARCA B&W. B&W.	✓	CUMPLE	0003	CUMPLE
6	1000	2000	PZA	REGISTRADO PUNTO MEDIO COLOR VERDE. MARCA B&W. B&W.	✓	CUMPLE	0003	CUMPLE
7	1000	2000	PZA	REGISTRADO PUNTO MEDIO COLOR AMARILLO. MARCA B&W. B&W.	✓	NO CUMPLE	0003	P.M.D.
8	400	800	PZA	REGISTRADO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO. MARCA B&W. B&W.	✓	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
9	4000	8000	PZA	REGISTRADO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO. MARCA B&W. B&W.	✓	CUMPLE	0003	CUMPLE
10	400	800	PZA	REGISTRADO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO. MARCA B&W. B&W.	✓	CUMPLE	0003	CUMPLE
11	400	800	PZA	REGISTRADO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO. MARCA B&W. B&W.	✓	CUMPLE	0004	CUMPLE
12	500	1000	PZA	REGISTRADO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO. MARCA B&W. B&W.	✓	CUMPLE	0004	CUMPLE
13	100	400	PZA	REGISTRADO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO. MARCA B&W. B&W.	✓	NO CUMPLE	0004	P.M.D.
14	500	800	PZA	REGISTRADO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO. MARCA B&W. B&W.	✓	CUMPLE	0004	CUMPLE
15	20	80	PZA	REGISTRADO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO. MARCA B&W. B&W.	✓	CUMPLE	0004	CUMPLE
16	500	1000	PZA	REGISTRADO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO. MARCA B&W. B&W.	✓	NO CUMPLE	0005	P.M.D.
17	500	1000	PZA	REGISTRADO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO. MARCA B&W. B&W.	✓	CUMPLE	0005	CUMPLE
18	200	500	PZA	REGISTRADO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO. MARCA B&W. B&W.	✓	CUMPLE	0005	CUMPLE
19	200	500	PZA	REGISTRADO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO. MARCA B&W. B&W.	✓	CUMPLE	0005	CUMPLE
20	20	50	PZA	REGISTRADO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO. MARCA B&W. B&W.	✓	CUMPLE	0005	CUMPLE
21	400	800	PZA	REGISTRADO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO. MARCA B&W. B&W.	✓	CUMPLE	0005	CUMPLE
22	400	800	PZA	REGISTRADO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO. MARCA B&W. B&W.	✓	CUMPLE	0005	CUMPLE
23	100	200	PZA	REGISTRADO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO. MARCA B&W. B&W.	✓	CUMPLE	0008	CUMPLE
24	400	200	PZA	REGISTRADO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO. MARCA B&W. B&W.	✓	CUMPLE	0008	CUMPLE
25	80	160	PZA	REGISTRADO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO. MARCA B&W. B&W.	✓	CUMPLE	0008	CUMPLE
26	400	1000	PZA	REGISTRADO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO. MARCA B&W. B&W.	✓	CUMPLE	0008	CUMPLE
27	800	1000	PZA	REGISTRADO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO. MARCA B&W. B&W.	✓	CUMPLE	0007	CUMPLE
28	200	800	PZA	REGISTRADO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO. MARCA B&W. B&W.	✓	CUMPLE	0007	CUMPLE
29	100	150	PAQ	REGISTRADO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO. MARCA B&W. B&W.	✓	CUMPLE	0007	CUMPLE



ANEXO N° 1
DECRETAMEN TÉCNICO
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° 19-CEV-004-2023
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA
PARTE INTEGRANTE DEL DECRETAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

ÍTEM	MÍNIMO	MÁXIMO	U.M.	DESCRIPCIÓN	CFDC S.A. DE C.V.			
					MUESTRA	PROPOSICIÓN TÉCNICA	FOLIO	
19	200	800	PZA	PLAS ALKALINAS TAMAÑO AA, 1.5 VOLTS, DURACELL	✓	CUMPLE	0016	CUMPLE
20	100	300	PZA	PLAS ALKALINAS TAMAÑO AAA, 1.5 VOLTS, DURACELL	✓	CUMPLE	0016	CUMPLE

✓
 CUMPLE
 PRESENTA MARCA DIFERENTE
 PRESENTA CARACTERÍSTICAS DIFERENTES

NO PRESENTA MUESTRA
 NO PRESENTA MARCA

N.P.M.T.R.A.
 N.P.M.

L.C. EMANUEL MÉRIZUEZ JHOT
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1/10



AHEXO N° 1
DICTAMEN TÉCNICO
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° 18-CEV-004-2022
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA
PARTE INTEGRANTE DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

PARED	MEDIDA	MAXIMO	U.M.	DESCRIPCIÓN	ELISEO MORALES AVILA (PAPER-MAX)			
					MINISTERIA	PROPOSICIÓN TÉCNICA	FOLIO	
1	200	500	P40	HOJA DE NOTAS APLICADAS PARA REJALOS 2 1/2 X 3 1/2 X 1/8 mm. (PAPER-MAX) DE COLORES: PAZ, COLORES VIVOS	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
2	500	1500	P40	HOJA DE NOTAS APLICADAS (3 X 1 1/2 X 1/8 mm. COLORES AMARILLO, C/IN, HOJAS, AZUL) 1/8"	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
3	1500	4500	P2A	ROLLO PUNTO MEDIO COLORES NEGRO, NEGRO, MARCA B&C	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
4	1500	4500	P2A	ROLLO PUNTO MEDIO COLORES AZUL, NEGRO, MARCA B&C	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
5	400	1200	P2A	ROLLO PUNTO MEDIO COLORES NEGRO, NEGRO, MARCA B&C	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
6	1000	3000	P2A	ROLLO PUNTO MEDIO COLORES NEGRO, NEGRO, MARCA B&C	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
7	1500	4500	P2A	ROLLO PUNTO MEDIO COLORES NEGRO, NEGRO, MARCA B&C	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
8	400	1200	P2A	ROLLO PUNTO MEDIO COLORES NEGRO, NEGRO, MARCA B&C	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
9	4000	12000	P2A	ROLLO PUNTO MEDIO COLORES NEGRO, NEGRO, MARCA B&C	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
10	400	1200	P2A	ROLLO PUNTO MEDIO COLORES NEGRO, NEGRO, MARCA B&C	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
11	400	1200	P2A	ROLLO PUNTO MEDIO COLORES NEGRO, NEGRO, MARCA B&C	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
12	400	1200	P2A	ROLLO PUNTO MEDIO COLORES NEGRO, NEGRO, MARCA B&C	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
13	150	450	P2A	ROLLO PUNTO MEDIO COLORES NEGRO, NEGRO, MARCA B&C	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
14	200	600	P2A	ROLLO PUNTO MEDIO COLORES NEGRO, NEGRO, MARCA B&C	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
15	20	60	P2A	ROLLO PUNTO MEDIO COLORES NEGRO, NEGRO, MARCA B&C	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
16	400	1200	P2A	ROLLO PUNTO MEDIO COLORES NEGRO, NEGRO, MARCA B&C	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
17	400	1200	P2A	ROLLO PUNTO MEDIO COLORES NEGRO, NEGRO, MARCA B&C	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
18	200	600	P2A	ROLLO PUNTO MEDIO COLORES NEGRO, NEGRO, MARCA B&C	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
19	200	600	P2A	ROLLO PUNTO MEDIO COLORES NEGRO, NEGRO, MARCA B&C	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
20	20	60	P2A	ROLLO PUNTO MEDIO COLORES NEGRO, NEGRO, MARCA B&C	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
21	400	1200	P2A	ROLLO PUNTO MEDIO COLORES NEGRO, NEGRO, MARCA B&C	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
22	400	1200	P2A	ROLLO PUNTO MEDIO COLORES NEGRO, NEGRO, MARCA B&C	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
23	100	300	P2A	ROLLO PUNTO MEDIO COLORES NEGRO, NEGRO, MARCA B&C	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
24	100	300	P2A	ROLLO PUNTO MEDIO COLORES NEGRO, NEGRO, MARCA B&C	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
25	40	120	P2A	ROLLO PUNTO MEDIO COLORES NEGRO, NEGRO, MARCA B&C	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
26	400	1200	P2A	ROLLO PUNTO MEDIO COLORES NEGRO, NEGRO, MARCA B&C	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
27	400	1200	P2A	ROLLO PUNTO MEDIO COLORES NEGRO, NEGRO, MARCA B&C	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
28	200	600	P2A	ROLLO PUNTO MEDIO COLORES NEGRO, NEGRO, MARCA B&C	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE
29	500	1500	P40	ROLLO PUNTO MEDIO COLORES NEGRO, NEGRO, MARCA B&C	✓	CUMPLE	0029	CUMPLE



ANEXO N° 1
DICTAMEN TÉCNICO
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LB-CEV-094-2023
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA
PARTE INTEGRANTE DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

		ELIBIO MORALES AVILA (PAPER MAX)					
Partida	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MUESTRA	PROPOSICIÓN TÉCNICA	FOLIO	OBSERVACIONES
30	32	PZA	100	✓	CUMPLE	0030	CUMPLE
31	300	PZA	400	✓	CUMPLE	0031	CUMPLE
32	300	PZA	300	✓	CUMPLE	0031	CUMPLE
33	422	PZA	300	✓	CUMPLE	0031	CUMPLE
34	300	PZA	300	✓	CUMPLE	0031	CUMPLE
35	300	PZA	300	✓	CUMPLE	0031	CUMPLE
36	300	PZA	400	✓	CUMPLE	0031	CUMPLE
37	300	PZA	300	✓	CUMPLE	0031	CUMPLE
38	50	PZA	100	✓	CUMPLE	0031	CUMPLE
39	30	PZA	100	✓	CUMPLE	0031	CUMPLE
40	100	PZA	200	✓	CUMPLE	0031	CUMPLE
41	100	PZA	300	✓	CUMPLE	0031	CUMPLE
42	100	PZA	200	✓	CUMPLE	0031	CUMPLE
43	100	PZA	200	✓	CUMPLE	0032	CUMPLE
44	100	PZA	250	✓	CUMPLE	0032	CUMPLE
45	300	PZA	600	✓	CUMPLE	0032	CUMPLE
46	200	PZA	350	✓	CUMPLE	0032	CUMPLE
47	150	PZA	300	✓	CUMPLE	0032	CUMPLE
48	100	PZA	200	✓	CUMPLE	0032	CUMPLE
49	50	PZA	100	✓	CUMPLE	0032	CUMPLE
50	50	PZA	150	✓	CUMPLE	0032	CUMPLE
51	200	PZA	300	✓	CUMPLE	0032	CUMPLE
52	200	PZA	300	✓	CUMPLE	0032	CUMPLE
53	2500	PZA	3500	✓	CUMPLE	0032	CUMPLE

NO COTIZA

NO COTIZA



ANEXO N° 1
DECRETAMEN TÉCNICO
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-004-2023
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA
PARTE INTEGRANTE DEL DECRETAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

Partidas	MUNDO	MARCO	U.M.	DESCRIPCIÓN	ELBEC MORALES AVILA (PAPER MARK)			
					MUESTRA	PROPOSICIÓN TÉCNICA	FOJO	
78	250	403	PZA	PELAS ALVALSAS TAMAÑO AA, 13 HOJAS, DUREZA.	✓	CUMPLE	6034	CUMPLE
80	100	305	PZA	PELAS ALVALSAS TAMAÑO AAA, 13 HOJAS, DUREZA.	✓	CUMPLE	6034	CUMPLE

✓
 P.M.D.
 P.C.D.

N.P.M.T.R.A.
 N.P.M.

[Handwritten signature]

CUMPLE
 PRESENTA MARCA DIFERENTE
 PRESENTA CARACTERÍSTICAS DIFERENTES

NO PRESENTA MUESTRA
 NO PRESENTA MARCA

L.G. EMANUEL HERRANDEZ JHOT
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ANEXO N° 1
DICTAMEN TÉCNICO
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° 13-CEV-094-2023
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA
PARTE INTEGRANTE DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

Partida	MUESTRO	MACUNDO	U.M.	DESCRIPCIÓN	PAPELERIAS EL PERU			
					MUESTRA	PROPOSICIÓN TÉCNICA	FOLIO	OBSERVACIONES
1	300	500	P40	BOLSA DE RETENAS ADHESIVAS PARA SEÑALLO 2 IN 33.2 X 7.87 CM. MARCA BERTAS DE CANOTON. PISO CUBIERTAS	✓	CUMPLE	0053	CUMPLE
2	300	1500	P40	BOLSA DE RETENAS ADHESIVAS 3 X 1 1/2 X 7.87 CM. MARCA AMARILLO C-100 MOLAS. MEDIO TIR.	✓	CUMPLE	0053	CUMPLE
3	1500	4500	P5A	BOLSA PARA PUNTO MEDIO COLORE NEGRO. MARCA MARCA BIC.	✓	CUMPLE	0053	CUMPLE
4	1500	4500	P7A	BOLSA PARA PUNTO MEDIO COLORE AZUL. MARCA MARCA BIC.	✓	CUMPLE	0053	CUMPLE
5	400	1000	P2A	BOLSA PARA PUNTO MEDIO COLORE NEGRO. MARCA MARCA BIC.	✓	CUMPLE	0053	CUMPLE
6	1000	3000	P2A	BOLSA PARA PUNTO MEDIO COLORE NEGRO. MARCA MARCA BIC.	✓	CUMPLE	0053	CUMPLE
7	1000	3000	P2A	BOLSA PARA PUNTO MEDIO COLORE NEGRO. MARCA MARCA BIC.	✓	CUMPLE	0053	CUMPLE
8	400	600	P2A	BOLSA PARA PUNTO MEDIO COLORE NEGRO. MARCA MARCA BIC.	✓	CUMPLE	0053	CUMPLE
9	4000	6000	P2A	BOLSA PARA PUNTO MEDIO COLORE NEGRO. MARCA MARCA BIC.	✓	CUMPLE	0053	CUMPLE
10	400	600	P7A	MARCA BIC DE ACEITE PARA PERMANENTE MARCA DE CINGEL. COLOR NEGRO	✓	NO CUMPLE	0053	N.P. MIRA
11	400	600	P7A	MARCA BIC DE ACEITE PARA PERMANENTE MARCA DE CINGEL. COLOR NEGRO	✓	CUMPLE	0053	CUMPLE
12	300	1200	P2A	MARCA BIC DE ACEITE PARA PERMANENTE MARCA DE CINGEL. COLOR NEGRO	✓	CUMPLE	0053	CUMPLE
13	300	1200	P2A	MARCA BIC DE ACEITE PARA PERMANENTE MARCA DE CINGEL. COLOR NEGRO	✓	CUMPLE	0053	CUMPLE
14	300	1200	P2A	MARCA BIC DE ACEITE PARA PERMANENTE MARCA DE CINGEL. COLOR NEGRO	✓	CUMPLE	0053	CUMPLE
15	20	70	P2A	MARCA BIC DE ACEITE PARA PERMANENTE MARCA DE CINGEL. COLOR NEGRO	✓	CUMPLE	0053	CUMPLE
16	300	1200	P2A	MARCA BIC DE ACEITE PARA PERMANENTE MARCA DE CINGEL. COLOR NEGRO	✓	CUMPLE	0053	CUMPLE
17	600	1800	P2A	MARCA BIC DE ACEITE PARA PERMANENTE MARCA DE CINGEL. COLOR NEGRO	✓	CUMPLE	0053	CUMPLE
18	200	600	P2A	MARCA BIC DE ACEITE PARA PERMANENTE MARCA DE CINGEL. COLOR NEGRO	✓	CUMPLE	0053	CUMPLE
19	200	600	P2A	MARCA BIC DE ACEITE PARA PERMANENTE MARCA DE CINGEL. COLOR NEGRO	✓	CUMPLE	0053	CUMPLE
20	20	60	P7A	MARCA BIC DE ACEITE PARA PERMANENTE MARCA DE CINGEL. COLOR NEGRO	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
21	400	600	P2A	MARCA BIC DE ACEITE PARA PERMANENTE MARCA DE CINGEL. COLOR NEGRO	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
22	400	600	P2A	MARCA BIC DE ACEITE PARA PERMANENTE MARCA DE CINGEL. COLOR NEGRO	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
23	100	200	P2A	MARCA BIC DE ACEITE PARA PERMANENTE MARCA DE CINGEL. COLOR NEGRO	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
24	100	200	P2A	MARCA BIC DE ACEITE PARA PERMANENTE MARCA DE CINGEL. COLOR NEGRO	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
25	50	150	P2A	MARCA BIC DE ACEITE PARA PERMANENTE MARCA DE CINGEL. COLOR NEGRO	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
26	400	1200	P2A	MARCA BIC DE ACEITE PARA PERMANENTE MARCA DE CINGEL. COLOR NEGRO	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
27	600	1800	P2A	MARCA BIC DE ACEITE PARA PERMANENTE MARCA DE CINGEL. COLOR NEGRO	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
28	300	600	P2A	MARCA BIC DE ACEITE PARA PERMANENTE MARCA DE CINGEL. COLOR NEGRO	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
29	100	160	P40	MARCA BIC DE ACEITE PARA PERMANENTE MARCA DE CINGEL. COLOR NEGRO	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE



ANEXO N° 1
DICTAMEN TÉCNICO
LICITACIÓN SUMINISTRADA N° LS-CEV-004-2023
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA
PORTE INTEGRANTE DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

Papel	MÍNIMO	MÁXIMO	U.M.	DESCRIPCIÓN	PAPELERÍAS EL FINIX		
					MEJENTA	PROPOSICIÓN TÉCNICA	FOLIO
30	80	100	PZA	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
31	200	400	PZA	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
32	300	500	PZA	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
33	400	500	PZA	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
34	300	500	PZA	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
35	300	500	PZA	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
36	300	500	PZA	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
37	300	500	PZA	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
38	30	100	PZA	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
39	50	100	PZA	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
40	100	300	PZA	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
41	100	100	PZA	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
42	100	300	PZA	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
43	100	300	PZA	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
44	100	300	PZA	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
45	200	500	PZA	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
46	200	300	PZA	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
47	150	300	PZA	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
48	100	300	PZA	✓	CUMPLE	0054	CUMPLE
49	30	100	PZA	✓	NO CUMPLE	0054	P.C.D.
50	30	100	PZA	✓	CUMPLE	0055	CUMPLE
51	200	300	PZA	✓	CUMPLE	0055	CUMPLE
52	200	300	PZA	✓	CUMPLE	0055	CUMPLE
53	1000	2000	PZA	✓	CUMPLE	0055	CUMPLE



ANEXO N° 1
DICTAMEN TÉCNICO
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° 13-CEV-004-2023
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA
PARTE INTEGRANTE DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO

Partida	Cantidad	Medida	U.M.	DESCRIPCIÓN	PAPELERÍAS EL FERRE		
					MUESTRA	PROPOSICIÓN TÉCNICA	FOLIO OBSERVACIONES
24	200	1500	PZA	BOLEA PARA EMPESAR, TAMAÑO OFICIO.	✓	CUMPLE	0055 CUMPLE
25	2000	6000	PZA	PASTAS DE PLÁSTICO CON OMBROS, USAS, TAMAÑO CARTA.		NO CUMPLE	NO CUMPLE
26	2000	6000	PZA	PASTAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTES, USAS, TAMAÑO CARTA.		NO CUMPLE	NO CUMPLE
27	2000	5000	PZA	BOLEA BOLSAS DE PAPEL ANTE TUBO CON MEDIDA DE 8 X 10.5 CM CON 10 PZAS POR BOLSA, TAMAÑO CARTA, CON OMBROS.	✓	CUMPLE	0055 CUMPLE
28	6000	6000	PZA	BOLEA BOLSAS DE PAPEL ANTE TAMAÑO CARTA DE OMBROS DE 20 X 31 CM, CON 10 PZAS POR BOLSA, TAMAÑO CARTA, CON OMBROS.	✓	CUMPLE	0055 CUMPLE
29	2000	7000	PZA	BOLEA BOLSAS DE PAPEL ANTE TAMAÑO CARTA DE OMBROS DE 20 X 31 CM, CON 10 PZAS POR BOLSA, TAMAÑO CARTA, CON OMBROS.	✓	CUMPLE	0055 CUMPLE
30	2000	4000	PZA	BOLEA BOLSAS DE PAPEL ANTE TAMAÑO CARTA DE OMBROS DE 20 X 31 CM, CON 10 PZAS POR BOLSA, TAMAÑO CARTA, CON OMBROS.	✓	CUMPLE	0055 CUMPLE
31	2000	4000	PZA	BOLEA BOLSAS DE PAPEL ANTE TAMAÑO CARTA DE OMBROS DE 20 X 31 CM, CON 10 PZAS POR BOLSA, TAMAÑO CARTA, CON OMBROS.	✓	CUMPLE	0055 CUMPLE
32	2000	2000	PZA	BOLEA BOLSAS DE PAPEL ANTE TAMAÑO CARTA DE OMBROS DE 20 X 31 CM, CON 10 PZAS POR BOLSA, TAMAÑO CARTA, CON OMBROS.	✓	CUMPLE	0055 CUMPLE
33	150	300	PZA	BOLEA BOLSAS DE PAPEL ANTE TAMAÑO CARTA DE OMBROS DE 20 X 31 CM, CON 10 PZAS POR BOLSA, TAMAÑO CARTA, CON OMBROS.	✓	CUMPLE	0055 CUMPLE
34	100	400	PZA	BOLEA BOLSAS DE PAPEL ANTE TAMAÑO CARTA DE OMBROS DE 20 X 31 CM, CON 10 PZAS POR BOLSA, TAMAÑO CARTA, CON OMBROS.	✓	CUMPLE	0055 CUMPLE
35	200	800	PZA	BOLEA BOLSAS DE PAPEL ANTE TAMAÑO CARTA DE OMBROS DE 20 X 31 CM, CON 10 PZAS POR BOLSA, TAMAÑO CARTA, CON OMBROS.	✓	CUMPLE	0056 CUMPLE
36	200	600	PZA	BOLEA BOLSAS DE PAPEL ANTE TAMAÑO CARTA DE OMBROS DE 20 X 31 CM, CON 10 PZAS POR BOLSA, TAMAÑO CARTA, CON OMBROS.	✓	NO CUMPLE	0055 P.M.D.
37	30	18	PZA	BOLEA BOLSAS DE PAPEL ANTE TAMAÑO CARTA DE OMBROS DE 20 X 31 CM, CON 10 PZAS POR BOLSA, TAMAÑO CARTA, CON OMBROS.	✓	CUMPLE	0055 CUMPLE
38	10	100	PZA	BOLEA BOLSAS DE PAPEL ANTE TAMAÑO CARTA DE OMBROS DE 20 X 31 CM, CON 10 PZAS POR BOLSA, TAMAÑO CARTA, CON OMBROS.	✓	NO CUMPLE	0055 P.M.D.
39	20	200	PZA	BOLEA BOLSAS DE PAPEL ANTE TAMAÑO CARTA DE OMBROS DE 20 X 31 CM, CON 10 PZAS POR BOLSA, TAMAÑO CARTA, CON OMBROS.	✓	CUMPLE	0055 CUMPLE
40	100	200	PZA	BOLEA BOLSAS DE PAPEL ANTE TAMAÑO CARTA DE OMBROS DE 20 X 31 CM, CON 10 PZAS POR BOLSA, TAMAÑO CARTA, CON OMBROS.	✓	CUMPLE	0055 CUMPLE
41	30	300	PZA	BOLEA BOLSAS DE PAPEL ANTE TAMAÑO CARTA DE OMBROS DE 20 X 31 CM, CON 10 PZAS POR BOLSA, TAMAÑO CARTA, CON OMBROS.	✓	NO CUMPLE	0055 P.C.D
42	20	50	PZA	BOLEA BOLSAS DE PAPEL ANTE TAMAÑO CARTA DE OMBROS DE 20 X 31 CM, CON 10 PZAS POR BOLSA, TAMAÑO CARTA, CON OMBROS.	✓	CUMPLE	0055 CUMPLE
43	10	50	PZA	BOLEA BOLSAS DE PAPEL ANTE TAMAÑO CARTA DE OMBROS DE 20 X 31 CM, CON 10 PZAS POR BOLSA, TAMAÑO CARTA, CON OMBROS.	✓	CUMPLE	0055 CUMPLE
44	5	10	PZA	BOLEA BOLSAS DE PAPEL ANTE TAMAÑO CARTA DE OMBROS DE 20 X 31 CM, CON 10 PZAS POR BOLSA, TAMAÑO CARTA, CON OMBROS.	✓	CUMPLE	0056 CUMPLE
45	20	200	PZA	BOLEA BOLSAS DE PAPEL ANTE TAMAÑO CARTA DE OMBROS DE 20 X 31 CM, CON 10 PZAS POR BOLSA, TAMAÑO CARTA, CON OMBROS.	✓	CUMPLE	0055 CUMPLE
46	50	600	PZA	BOLEA BOLSAS DE PAPEL ANTE TAMAÑO CARTA DE OMBROS DE 20 X 31 CM, CON 10 PZAS POR BOLSA, TAMAÑO CARTA, CON OMBROS.	✓	CUMPLE	0056 CUMPLE
47	20	100	PZA	BOLEA BOLSAS DE PAPEL ANTE TAMAÑO CARTA DE OMBROS DE 20 X 31 CM, CON 10 PZAS POR BOLSA, TAMAÑO CARTA, CON OMBROS.	✓	NO CUMPLE	0055 P.M.D.
48	2000	6000	PZA	BOLEA BOLSAS DE PAPEL ANTE TAMAÑO CARTA DE OMBROS DE 20 X 31 CM, CON 10 PZAS POR BOLSA, TAMAÑO CARTA, CON OMBROS.	✓	CUMPLE	0056 CUMPLE

12/12

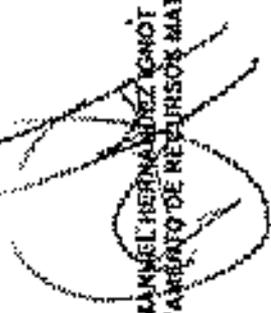


ANEXO N° 1
DICTAMEN TÉCNICO
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEVA004-2023
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA
PORTE INTEGRANTE DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

Pantalla	MÍNIMO	MÁXIMO	U.M.	DESCRIPCIÓN	PAPELERIAS EL FENIX		
					MUESTRA	PROPOSICIÓN TÉCNICA	FOLIO
79	200	400	PZA	OLAB ALMALINAS TABARDO AAA, 18 VARIAS DURABLES PUNAS AZULAS TABARDO AAA, 18 VARIAS DURABLES		NO COTIZA	
80	100	200	PZA				NO COTIZA

CUMPLE
 PRESENTA MARCA DIFERENTE
 PRESENTA CARACTERÍSTICAS DIFERENTES

NO PRESENTA MUESTRA
 NO PRESENTA MARCA



L.C. EMMANUEL HERNANDEZ CANOT
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES






ANEXO N° 2
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES TÉCNICAS
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-004-2023
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA
PORTE INTEGRANTE DEL ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO
XALAPA, VERACRUZ A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONCEPTO	Ofi. S.A. de C.V.	Ejec. Técnica	Ejec. Técnica	Ejec. Técnica
CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. FRACCIÓN I DE BASES A) ANEXO TÉCNICO La documentación técnica de la que consta, señalando como mínimo sus especificaciones técnicas en el anexo técnico de base	✓	✓	✓	✓
B) ANEXO N° 1 ACREDITACIÓN PERSONALIDAD Expedido bajo protesta de decir verdad que cuenta con inscripción para ejercicio profesional en el número de su registro profesional	✓	✓	✓	✓
C) ANEXO N° 2 CONOCER LEY APLICABLES Y NO ESTAR INHABILITADO Emitida bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Responsabilidad y Confianza que no se encuentran en los artículos del artículo 45 del sistema tributario federal de que se manifiesta conocer que el proponente NO ESTÁ INHABILITADO por causa de la Secretaría de la Federación en la Función Pública, de la Secretaría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales	✓	✓	✓	✓
D) IDENTIFICACIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO Copia fotostática de inscripción en el registro de servidores públicos de la dependencia a la que pertenece el proponente	✓	✓	✓	✓
E) IDENTIFICACIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO Copia fotostática de inscripción en el registro de servidores públicos de la dependencia a la que pertenece el proponente	✓	✓	✓	✓
F) IDENTIFICACIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO Copia fotostática de inscripción en el registro de servidores públicos de la dependencia a la que pertenece el proponente	N/A	N/A	N/A	N/A
G) IDENTIFICACIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO Copia fotostática de inscripción en el registro de servidores públicos de la dependencia a la que pertenece el proponente	N/A	N/A	N/A	N/A
H) IDENTIFICACIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO Copia fotostática de inscripción en el registro de servidores públicos de la dependencia a la que pertenece el proponente	N/A	N/A	N/A	N/A
I) IDENTIFICACIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO Copia fotostática de inscripción en el registro de servidores públicos de la dependencia a la que pertenece el proponente	N/A	N/A	N/A	N/A
J) IDENTIFICACIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO Copia fotostática de inscripción en el registro de servidores públicos de la dependencia a la que pertenece el proponente	N/A	N/A	N/A	N/A
K) IDENTIFICACIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO Copia fotostática de inscripción en el registro de servidores públicos de la dependencia a la que pertenece el proponente	N/A	N/A	N/A	N/A
L) IDENTIFICACIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO Copia fotostática de inscripción en el registro de servidores públicos de la dependencia a la que pertenece el proponente	N/A	N/A	N/A	N/A
M) IDENTIFICACIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO Copia fotostática de inscripción en el registro de servidores públicos de la dependencia a la que pertenece el proponente	N/A	N/A	N/A	N/A
N) IDENTIFICACIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO Copia fotostática de inscripción en el registro de servidores públicos de la dependencia a la que pertenece el proponente	N/A	N/A	N/A	N/A
O) IDENTIFICACIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO Copia fotostática de inscripción en el registro de servidores públicos de la dependencia a la que pertenece el proponente	N/A	N/A	N/A	N/A
P) IDENTIFICACIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO Copia fotostática de inscripción en el registro de servidores públicos de la dependencia a la que pertenece el proponente	N/A	N/A	N/A	N/A
Q) IDENTIFICACIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO Copia fotostática de inscripción en el registro de servidores públicos de la dependencia a la que pertenece el proponente	N/A	N/A	N/A	N/A
R) IDENTIFICACIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO Copia fotostática de inscripción en el registro de servidores públicos de la dependencia a la que pertenece el proponente	N/A	N/A	N/A	N/A
S) IDENTIFICACIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO Copia fotostática de inscripción en el registro de servidores públicos de la dependencia a la que pertenece el proponente	N/A	N/A	N/A	N/A
T) IDENTIFICACIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO Copia fotostática de inscripción en el registro de servidores públicos de la dependencia a la que pertenece el proponente	N/A	N/A	N/A	N/A
U) IDENTIFICACIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO Copia fotostática de inscripción en el registro de servidores públicos de la dependencia a la que pertenece el proponente	N/A	N/A	N/A	N/A
V) IDENTIFICACIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO Copia fotostática de inscripción en el registro de servidores públicos de la dependencia a la que pertenece el proponente	N/A	N/A	N/A	N/A
W) IDENTIFICACIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO Copia fotostática de inscripción en el registro de servidores públicos de la dependencia a la que pertenece el proponente	N/A	N/A	N/A	N/A
X) IDENTIFICACIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO Copia fotostática de inscripción en el registro de servidores públicos de la dependencia a la que pertenece el proponente	N/A	N/A	N/A	N/A
Y) IDENTIFICACIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO Copia fotostática de inscripción en el registro de servidores públicos de la dependencia a la que pertenece el proponente	N/A	N/A	N/A	N/A
Z) IDENTIFICACIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO Copia fotostática de inscripción en el registro de servidores públicos de la dependencia a la que pertenece el proponente	N/A	N/A	N/A	N/A

✓ = Completo
 X = NO Completo
 N/A = No aplica



ANEXO N° 3

**DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES ECONÓMICAS
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-004-2023
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA**

PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DEL DICTAMÉN TÉCNICO-ECONÓMICO

XALAPA, VERACRUZ A 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONCEPTO	1	2	3
	Ofix S.A. de C.V.	Elkeo Morales Avila	Muñoz Campos S.A de C.V.
CLAUSULA DECIMA SEGUNDA, FRACCIÓN II DE BASES			
A) ANEXO N° 4. PROPOSICIÓN ECONÓMICA			
Documento en el que se describe en forma detallada los precios unitarios, fijos y globales en moneda nacional de lo ofertado, desagregando el impuesto al valor agregado, indicando la forma de pago, plazo/período, lugar, vigencia de precios y garantía, sobre todo en el caso de que éstos resulten ser favorables para el Congreso que las señaladas originalmente en bases.	✓	✓	✓
B) PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRÓNICO			
Con el propósito de agilizar la elaboración del cuadro comparativo, la proposición económica podrá presentarse en medio electrónico coincidiendo con lo presentado en forma escrita.	✓	✓	✓
C) ANEXO N° 5. SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES			
Escrito manifestando que sostendrá su proposición técnica y económica, así como los precios unitarios aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su proposición.	✓	✓	✓
D) ANEXO N° 6. CONSENTIMIENTO BANCARIO			
Presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al consentimiento bancario.	✓	✓	✓

SIMBOLOGÍA:

✓ = Cumple

X = NO Cumple

N/A = No aplica

[Handwritten signatures]

ANEXO N° 4
COMPARATIVO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LB-CEV-004-2023
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA
 PARA RESPONDERE DEL ACTA DEL RETARÉN

TRONCALDO SANGUINOS

XALAPA, VERACRUZ A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2023

2

2

N°	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	Clix S.A. de C.V.		Elores Marciales Avila		Rafael Campos S.A de C.V.	
				PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	5000	PZA	PAQUETE DE NOTAS ADHESIVAS PARA BLENDAZ 2 POR 22.5 X 15 CM. BARRAS BLANCAS CON ORO. PAQUETE 200 HOJAS	\$ 68.10	\$ 340,500.00	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
2	1,500	PZA	HOJAS DE NOTAS ADHESIVAS 15 X 7.62 X 7.62 CM. COLORES VARIOS CON BARRAS ORO. 100 HOJAS	\$ 16.74	\$ 25,110.00	\$ 8.40	\$ 12,600.00	\$ 8.47	\$ 12,705.00
3	4000	PZA	PAQUETE DE NOTAS ADHESIVAS 15 X 7.62 X 7.62 CM. COLORES VARIOS CON BARRAS ORO. 400 HOJAS	\$ 3.33	\$ 13,320.00	\$ 2.89	\$ 11,560.00	\$ 3.19	\$ 12,760.00
4	4000	PZA	PAQUETE DE NOTAS ADHESIVAS 15 X 7.62 X 7.62 CM. COLORES VARIOS CON BARRAS ORO. 400 HOJAS	\$ 3.33	\$ 13,320.00	\$ 2.89	\$ 11,560.00	\$ 3.19	\$ 12,760.00
5	1000	PZA	PAQUETE DE NOTAS ADHESIVAS 15 X 7.62 X 7.62 CM. COLORES VARIOS CON BARRAS ORO. 100 HOJAS	\$ 3.33	\$ 3,330.00	\$ 2.89	\$ 2,890.00	\$ 3.19	\$ 3,190.00
6	2000	PZA	PAQUETE DE NOTAS ADHESIVAS 15 X 7.62 X 7.62 CM. COLORES VARIOS CON BARRAS ORO. 200 HOJAS	No Cotiza	No Cotiza	\$ 12.80	\$ 25,600.00	\$ 14.97	\$ 29,940.00
7	2500	PZA	PAQUETE DE NOTAS ADHESIVAS 15 X 7.62 X 7.62 CM. COLORES VARIOS CON BARRAS ORO. 250 HOJAS	No Cotiza	No Cotiza	\$ 12.80	\$ 32,000.00	\$ 14.97	\$ 37,425.00
8	600	PZA	PAQUETE DE NOTAS ADHESIVAS 15 X 7.62 X 7.62 CM. COLORES VARIOS CON BARRAS ORO. 600 HOJAS	\$ 4.00	\$ 2,400.00	\$ 2.90	\$ 1,740.00	\$ 3.50	\$ 2,100.00
9	6000	PZA	PAQUETE DE NOTAS ADHESIVAS 15 X 7.62 X 7.62 CM. COLORES VARIOS CON BARRAS ORO. 6000 HOJAS	\$ 3.71	\$ 22,260.00	\$ 2.84	\$ 17,040.00	\$ 3.28	\$ 19,680.00
10	600	PZA	PAQUETE DE NOTAS ADHESIVAS 15 X 7.62 X 7.62 CM. COLORES VARIOS CON BARRAS ORO. 600 HOJAS	\$ 9.96	\$ 5,976.00	\$ 5.85	\$ 3,510.00	\$ 14.05	\$ 8,430.00
11	600	PZA	PAQUETE DE NOTAS ADHESIVAS 15 X 7.62 X 7.62 CM. COLORES VARIOS CON BARRAS ORO. 600 HOJAS	\$ 11.00	\$ 6,600.00	\$ 9.78	\$ 5,868.00	\$ 10.00	\$ 6,000.00
12	1000	PZA	PAQUETE DE NOTAS ADHESIVAS 15 X 7.62 X 7.62 CM. COLORES VARIOS CON BARRAS ORO. 1000 HOJAS	\$ 9.01	\$ 9,010.00	\$ 3.88	\$ 3,880.00	\$ 10.00	\$ 10,000.00
13	300	PZA	PAQUETE DE NOTAS ADHESIVAS 15 X 7.62 X 7.62 CM. COLORES VARIOS CON BARRAS ORO. 300 HOJAS	\$ 7.23	\$ 2,169.00	\$ 5.28	\$ 1,584.00	\$ 10.17	\$ 3,051.00
14	400	PZA	PAQUETE DE NOTAS ADHESIVAS 15 X 7.62 X 7.62 CM. COLORES VARIOS CON BARRAS ORO. 400 HOJAS	\$ 4.47	\$ 1,788.00	\$ 3.90	\$ 1,560.00	\$ 4.12	\$ 1,648.00
15	60	PZA	PAQUETE DE NOTAS ADHESIVAS 15 X 7.62 X 7.62 CM. COLORES VARIOS CON BARRAS ORO. 60 HOJAS	\$ 79.20	\$ 4,752.00	\$ 50.40	\$ 3,024.00	\$ 49.74	\$ 2,984.40
16	1000	PZA	PAQUETE DE NOTAS ADHESIVAS 15 X 7.62 X 7.62 CM. COLORES VARIOS CON BARRAS ORO. 1000 HOJAS	\$ 12.48	\$ 12,480.00	\$ 27.28	\$ 27,280.00	\$ 28.28	\$ 28,280.00
17	1000	PZA	PAQUETE DE NOTAS ADHESIVAS 15 X 7.62 X 7.62 CM. COLORES VARIOS CON BARRAS ORO. 1000 HOJAS	\$ 11.57	\$ 11,570.00	\$ 22.50	\$ 22,500.00	\$ 22.50	\$ 22,500.00
18	500	PZA	PAQUETE DE NOTAS ADHESIVAS 15 X 7.62 X 7.62 CM. COLORES VARIOS CON BARRAS ORO. 500 HOJAS	\$ 24.74	\$ 12,370.00	\$ 25.60	\$ 12,800.00	\$ 26.50	\$ 13,250.00

[Handwritten signature]

ANEXO N° 4
COMPARATIVO DE PROPÓSICIONES ECONÓMICAS
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° 15-CEV-004-2023
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA
 BASE DE DATOS DEL SISTEMA
 15/08/2023

XALAPA, VERACRUZ A 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

N° MATERIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	Cía. S.A. de C.V.		Eliseo Morales Avila		Muchos Campos S.A de C.V.	
				PRECIO UNITARIO MAYOR	TOTAL	PRECIO UNITARIO MAYOR	TOTAL	PRECIO UNITARIO MAYOR	TOTAL
19	600	PZA	CON UN T. MÁXIMO DE 100 PZAS. MAYOR	40.83	\$ 24,498.00	49.81	\$ 29,886.00	51.88	\$ 31,128.00
20	40	PZA	CON T. MÁXIMO DE 100 PZAS. MAYOR	27.75	\$ 1,110.00	26.00	\$ 1,040.00	27.00	\$ 1,080.00
21	600	PZA	CON T. MÁXIMO DE 100 PZAS. MAYOR	31.11	\$ 18,666.00	26.95	\$ 16,170.00	27.50	\$ 16,500.00
22	600	PZA	CON T. MÁXIMO DE 100 PZAS. MAYOR	24.48	\$ 14,688.00	31.50	\$ 18,900.00	26.88	\$ 16,128.00
23	200	PZA	CON T. MÁXIMO DE 100 PZAS. MAYOR	82.17	\$ 16,434.00	45.50	\$ 9,100.00	43.38	\$ 8,676.00
24	200	PZA	CON T. MÁXIMO DE 100 PZAS. MAYOR	72.63	\$ 14,526.00	57.90	\$ 11,580.00	62.50	\$ 12,500.00
25	150	PZA	CON T. MÁXIMO DE 100 PZAS. MAYOR	55.83	\$ 8,374.50	70.09	\$ 10,513.50	75.80	\$ 11,370.00
26	1000	PZA	CON T. MÁXIMO DE 100 PZAS. MAYOR	37.45	\$ 37,450.00	38.89	\$ 38,890.00	34.48	\$ 34,480.00
27	1000	PZA	CON T. MÁXIMO DE 100 PZAS. MAYOR	37.47	\$ 37,470.00	39.89	\$ 39,890.00	39.74	\$ 39,740.00
28	500	PZA	CON T. MÁXIMO DE 100 PZAS. MAYOR	31.82	\$ 15,910.00	33.83	\$ 16,915.00	28.71	\$ 14,355.00
29	150	PZA	CON T. MÁXIMO DE 100 PZAS. MAYOR	164.89	\$ 24,733.50	220.00	\$ 33,000.00	181.03	\$ 27,154.50
30	100	PZA	CON T. MÁXIMO DE 100 PZAS. MAYOR	183.14	\$ 18,314.00	235.00	\$ 23,500.00	219.79	\$ 21,979.00
31	400	PZA	CON T. MÁXIMO DE 100 PZAS. MAYOR	16.11	\$ 6,444.00	16.98	\$ 6,792.00	24.57	\$ 9,828.00
32	500	PZA	CON T. MÁXIMO DE 100 PZAS. MAYOR	13.84	\$ 6,920.00	11.75	\$ 5,875.00	12.33	\$ 6,165.00
33	500	PZA	CON T. MÁXIMO DE 100 PZAS. MAYOR	10.05	\$ 5,025.00	11.59	\$ 5,795.00	12.50	\$ 6,250.00
34	300	PZA	CON T. MÁXIMO DE 100 PZAS. MAYOR	24.32	\$ 7,296.00	16.90	\$ 5,070.00	18.48	\$ 5,544.00

Handwritten signature and scribbles.

ANEXO N° 4
COMPARATIVO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° 15-CEV-804-2023
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA
 PARA EL ATENDIMIENTO DEL ACTA DEL COMITÉ DE

SALARA, VERACRUZ A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023

N° PARTICIPANTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	CIN S.A. de C.V.		ELISEO MARATELLO AVILA		MUNDO CAMPESIN S.A de C.V.	
				MONTO DE OFERTA	MONTO DE OFERTA	MONTO DE OFERTA	MONTO DE OFERTA	MONTO DE OFERTA	MONTO DE OFERTA
35	200	PZA	PAPEL ALBANO PARA OFICINA 16.5x21.5 CM	\$ 48.24	\$ 16,212.00	\$ 33.50	\$ 11,057.00	\$ 40.84	\$ 12,208.00
36	450	PZA	PAPEL BLANCO PARA OFICINA 16.5x21.5 CM	\$ 108.24	\$ 48,718.00	\$ 29.80	\$ 13,410.00	\$ 60.12	\$ 27,049.00
37	300	PZA	PAPEL ALBANO PARA OFICINA 16.5x21.5 CM	\$ 31.02	\$ 9,306.00	\$ 13.40	\$ 4,020.00	\$ 110.17	\$ 33,051.00
38	150	PZA	PAPEL ALBANO PARA OFICINA 16.5x21.5 CM	\$ 48.54	\$ 7,281.00	\$ 28.40	\$ 4,260.00	\$ 60.80	\$ 9,120.00
39	150	PZA	PAPEL ALBANO PARA OFICINA 16.5x21.5 CM	\$ 21.72	\$ 3,258.00	\$ 17.50	\$ 2,625.00	\$ 20.18	\$ 3,027.00
40	300	PZA	PAPEL ALBANO PARA OFICINA 16.5x21.5 CM	\$ 50.10	\$ 15,030.00	\$ 34.00	\$ 10,200.00	\$ 74.00	\$ 22,200.00
41	500	CAJ	CAJAS DE PAPEL ALBANO PARA OFICINA 16.5x21.5 CM	\$ 505.00	\$ 252,500.00	\$ 633.50	\$ 316,750.00	\$ 607.00	\$ 303,500.00
42	200	CAJ	CAJAS DE PAPEL ALBANO PARA OFICINA 16.5x21.5 CM	\$ 812.50	\$ 162,500.00	\$ 827.50	\$ 165,500.00	\$ 1,002.00	\$ 200,400.00
43	300	PZA	PAPEL ALBANO PARA OFICINA 16.5x21.5 CM	\$ 2,016.20	\$ 604,860.00	\$ 300.00	\$ 90,000.00	\$ 874.14	\$ 262,242.00
44	200	PZA	PAPEL ALBANO PARA OFICINA 16.5x21.5 CM	\$ 12.52	\$ 2,504.00	\$ 12.90	\$ 2,580.00	\$ 10.81	\$ 2,162.00
45	500	PZA	PAPEL ALBANO PARA OFICINA 16.5x21.5 CM	\$ 33.54	\$ 16,770.00	\$ 34.80	\$ 17,400.00	\$ 39.80	\$ 19,900.00
46	300	PZA	PAPEL ALBANO PARA OFICINA 16.5x21.5 CM	\$ 20.01	\$ 6,003.00	No Cobra	No Cobra	\$ 43.87	\$ 13,161.00
47	300	PZA	PAPEL ALBANO PARA OFICINA 16.5x21.5 CM	No Cobra	No Cobra	\$ 31.85	\$ 9,555.00	\$ 31.21	\$ 9,363.00
48	200	PZA	PAPEL ALBANO PARA OFICINA 16.5x21.5 CM	No Cobra	No Cobra	\$ 64.96	\$ 12,992.00	\$ 88.26	\$ 17,652.00
49	100	PZA	PAPEL ALBANO PARA OFICINA 16.5x21.5 CM	No Cobra	No Cobra	\$ 31.80	\$ 3,180.00	\$ 28.62	\$ 2,862.00

[Handwritten signature and scribbles]

ANEXO N° 4
COMPARATIVO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° L3-CEV-004-2023
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA
 PARTE RESUMIDA DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS
 TÉCNICO-ECONÓMICAS
XALAPA, VERACRUZ A 20 DE DICIEMBRE DE 2022

N° PARTICIPANTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	CHIX S.A. de C.V.		Eiscox Metales Avila		Mujoz Campos S.A de C.V.	
				RESUMIDA MAYOR	RESUMIDA MENOR	RESUMIDA MAYOR	RESUMIDA MENOR	RESUMIDA MAYOR	RESUMIDA MENOR
64	400	PZA	PAPEL DE UNAVAJA ASERADO RESISTENTE DE USO PERSONAL CON UNA HEFALGA DE CUERPO LA AGUARDANTE QUEBADO ASATIENSO.	\$ 51.86	\$ 25.784.00	\$ 14.88	\$ 5.872.00	\$ 40.26	\$ 11.002.40
65	400	PZA	PAPEL DE UNAVAJA ASERADO RESISTENTE DE USO PERSONAL CON UNA HEFALGA DE CUERPO LA AGUARDANTE QUEBADO ASATIENSO.	\$ 41.58	\$ 17.424.00	\$ 12.75	\$ 5.102.00	\$ 31.93	\$ 12.410.70
66	600	PZA	PAPEL DE UNAVAJA ASERADO RESISTENTE DE USO PERSONAL CON UNA HEFALGA DE CUERPO LA AGUARDANTE QUEBADO ASATIENSO.	\$ 2.41	\$ 1.446.00	No Cotiza	No Cotiza	\$ 1.78	\$ 1.056.00
67	15	PZA	PAPEL DE UNAVAJA ASERADO RESISTENTE DE USO PERSONAL CON UNA HEFALGA DE CUERPO LA AGUARDANTE QUEBADO ASATIENSO.	\$ 702.71	\$ 10.540.65	No Cotiza	No Cotiza	\$ 44.28	\$ 2.178.85
68	100	PZA	PAPEL DE UNAVAJA ASERADO RESISTENTE DE USO PERSONAL CON UNA HEFALGA DE CUERPO LA AGUARDANTE QUEBADO ASATIENSO.	\$ 604.23	\$ 60.423.00	No Cotiza	No Cotiza	\$ 04.53	\$ 0.452.70
69	200	PZA	PAPEL DE UNAVAJA ASERADO RESISTENTE DE USO PERSONAL CON UNA HEFALGA DE CUERPO LA AGUARDANTE QUEBADO ASATIENSO.	\$ 14.27	\$ 2.854.00	\$ 10.40	\$ 2.080.00	\$ 13.36	\$ 2.672.41
70	50	PZA	PAPEL DE UNAVAJA ASERADO RESISTENTE DE USO PERSONAL CON UNA HEFALGA DE CUERPO LA AGUARDANTE QUEBADO ASATIENSO.	\$ 377.56	\$ 18.877.00	\$ 309.00	\$ 16.450.00	\$ 344.29	\$ 17.243.75
71	150	PZA	PAPEL DE UNAVAJA ASERADO RESISTENTE DE USO PERSONAL CON UNA HEFALGA DE CUERPO LA AGUARDANTE QUEBADO ASATIENSO.	\$ 64.22	\$ 2.133.00	No Cotiza	No Cotiza	\$ 10.82	\$ 0.377.50
72	50	PZA	PAPEL DE UNAVAJA ASERADO RESISTENTE DE USO PERSONAL CON UNA HEFALGA DE CUERPO LA AGUARDANTE QUEBADO ASATIENSO.	\$ 152.22	\$ 7.611.00	\$ 109.00	\$ 5.300.00	\$ 214.60	\$ 10.732.70
73	60	PZA	PAPEL DE UNAVAJA ASERADO RESISTENTE DE USO PERSONAL CON UNA HEFALGA DE CUERPO LA AGUARDANTE QUEBADO ASATIENSO.	\$ 135.29	\$ 8.115.00	\$ 259.00	\$ 15.540.00	\$ 61.21	\$ 3.672.41
74	10	PZA	PAPEL DE UNAVAJA ASERADO RESISTENTE DE USO PERSONAL CON UNA HEFALGA DE CUERPO LA AGUARDANTE QUEBADO ASATIENSO.	\$ 56.03	\$ 560.30	\$ 109.00	\$ 1.090.00	\$ 84.09	\$ 0.50.00
75	100	NGA-SA	PAPEL DE UNAVAJA ASERADO RESISTENTE DE USO PERSONAL CON UNA HEFALGA DE CUERPO LA AGUARDANTE QUEBADO ASATIENSO.	\$ 17.71	\$ 1.771.00	\$ 17.80	\$ 1.780.00	\$ 14.22	\$ 1.422.41
76	100	NGA-SA	PAPEL DE UNAVAJA ASERADO RESISTENTE DE USO PERSONAL CON UNA HEFALGA DE CUERPO LA AGUARDANTE QUEBADO ASATIENSO.	\$ 17.71	\$ 1.771.00	\$ 16.90	\$ 1.690.00	\$ 14.22	\$ 1.422.41
77	450	PZA	PAPEL DE UNAVAJA ASERADO RESISTENTE DE USO PERSONAL CON UNA HEFALGA DE CUERPO LA AGUARDANTE QUEBADO ASATIENSO.	\$ 10.75	\$ 1.612.50	\$ 6.80	\$ 1.220.00	\$ 9.68	\$ 1.442.28
78	3000	PZA	PAPEL DE UNAVAJA ASERADO RESISTENTE DE USO PERSONAL CON UNA HEFALGA DE CUERPO LA AGUARDANTE QUEBADO ASATIENSO.	\$ 2.32	\$ 6.960.00	\$ 1.87	\$ 5.310.00	\$ 1.98	\$ 6.306.00
79	400	PZA	PAPEL DE UNAVAJA ASERADO RESISTENTE DE USO PERSONAL CON UNA HEFALGA DE CUERPO LA AGUARDANTE QUEBADO ASATIENSO.	\$ 318.97	\$ 7.336.00	\$ 31.63	\$ 4.832.00	No Cotiza	No Cotiza

[Handwritten signature and initials]

Roberto Ramírez Allehua

RFC: RAARB907031Y3

COTIZACIÓN No. CEV-18

FECHA: 22/05/2023

EMPRESA: Congreso del Estado de Veracruz

DEPTO: Adquisiciones



1	500	PAQUETE	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS PARA SEÑALES 2 7/8 22.2 X 73 MM. (BANDERITAS DE COLORES) PAQ. C/200 HOJAS. SIN EXISTENCIA.	\$.	\$.
2	6000	PIEZA	PASTAS DE PLÁSTICO COLOR NEGRO, LISAS, TAMAÑO CARTA, MARCA ZEBRA.	\$ 2.80	\$ 16,800.00
3	6000	PIEZA	TRANSPARENTES, LISAS, TAMAÑO CARTA, MARCA ZEBRA.	\$ 2.80	\$ 16,800.00

FORMA DE PAGO: El pago se realizará en pesos mexicanos mediante transferencia electrónica o depósito bancario, liquidándose a la entrega total de las partidas conforme a los pedido(s) que se realicen, a crédito dentro de los 20 (veinte) días hábiles posteriores a la entrega de la factura electrónica debidamente requisitada.

SUBTOTAL: \$ 33,600.00

IVA: \$ 5,376.00

TOTAL: \$ 38,976.00

TIEMPO DE ENTREGA: El tiempo de entrega será en un plazo máximo de hasta (diez) días hábiles posteriores a la firma del contrato y/o pedido.

LUGAR DE ENTREGA: Libre a bordo en el piso del almacén del Congreso.

VIGENCIA DE PRECIOS: Hasta la entrega total de lo adjudicado.

GARANTÍA: Las partidas deberán ser nuevas y estar garantizadas como mínimo durante 6 (seis) meses a partir de que sean recibidas a entera satisfacción del Congreso.

NOTAS Y/O OBSERVACIONES: La primera partida no se cotizó por no tener en existencia.

AV. Lázaro Cárdenas Núm. 421-B Def.
Ensenas C.P. 91706 Tlaxiapa, Veracruz
Tel. 22-81-45-55-32
e-mail: conbrenmcm@gmail.com

Xalapa, Veracruz a 21 de septiembre de 2023

ASUNTO: Solicitar de cotización

C. PROVEEDOR

El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, llevará a cabo la **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA**, motivo por el cual se le solicita que presente su **COTIZACIÓN** en apego las condiciones señaladas a continuación

1ª PARTIDA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES
1	500	PAQ	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS PARA SEÑALES 2 7/8 22.2 X 71mm. (BANDERITAS DE COLORES). PAQ. C/ 200 HOJAS
2	6000	PZA	PASTAS DE PLÁSTICO COLOR NEGRO. LISAS. TAMAÑO CARTA
3	6000	PZA	PASTAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTE. LISAS. TAMAÑO CARTA

Las partidas deberán ser nuevas y estar garantizadas contra cualquier deficiencia y/o irregularidad de fabricación, composición o vicios ocultos, como mínimo durante 6 (seis) meses a partir de que sean recibidas a entera satisfacción del Congreso.

La cotización deberá de ser entregada como fecha límite el día 22 de septiembre a las 16:00 horas, directamente en el Departamento de Adquisiciones o vía correo electrónico a la dirección siguiente: adquisiciones@congreso.vracruz.gob.mx

A la entrega de la cotización, deberá entregar en el piso del Almacén del Congreso Rotación y Muestra Física de las partidas, debiendo señalar el número de partidas en cada muestra, siendo obligatoria la presentación de éstas.

Lugar de entrega:

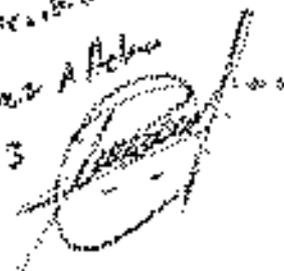
Toda entrega será libre a bordo en el piso del almacén del Congreso, sito en Avenida Encanto sin esquina Avenida Lázaro Cárdenas, colonia El Mirador, en esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.

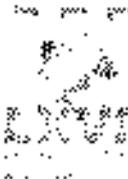
Plazo periodo:

Quien(es) resulte(n) adjudicado(s) deberá(n) realizar entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Congreso conforme a los pedidos, los cuales podrán realizarse hasta el 31 de diciembre de 2023; el primer requerimiento se realizará a la firma del contrato y/o pedido.

El tiempo de entrega de las partidas deberá realizarse en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del pedido respectivo

*Cofirma de recibido
Roberto Fariñas A. Actun
21/sep/2023*





Xalapa, Veracruz a 21 de septiembre de 2023

ASUNTO: Cotización de materiales

C. PROVEEDOR

El Congreso del Estado de Veracruz de Iguala de la Tierra, llevará a cabo la **ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERÍA**, motivo por el cual se le solicita que presente su **COOTIZACIÓN** en apoyo las condiciones señaladas a continuación.

Nº PARTIDA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES
1	500	PAQ	BLOQUE DE NOTAS ADHESIVAS PARA CORNALES 2 1/2 X 3 1/2 X 7 1/2cm, INMEDIATAS DE COLORES, PASTAS PARA HILAR
2	5000	PZA	PASTAS DE PLÁSTICO UNIDAS DE UNO, LIGAS, TAMAÑO CARTA
3	5000	PZA	PASTAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, LIGAS, TAMAÑO CARTA

Las partidas deberán ser nuevas y estar garantizadas contra cualquier defecto por irregularidad de fabricación, composición o valor exacto, como mínimo durante 6 (seis) meses a partir de que sean recibidas a entera satisfacción del Congreso

La cotización deberá de ser entregada como fecha límite el día 22 de septiembre a las 15:00 horas, directamente en el Departamento de Adquisiciones o vía correo electrónico a la dirección siguiente: adquisiciones@congreso-veracruz.gob.mx

A la entrega de la cotización, deberá entregar en el piso del Almacén del Congreso Relación y Muestra Física de los papetas, debiendo señalar el número de partidas en cada muestra, siendo obligatoria la presentación de estas.

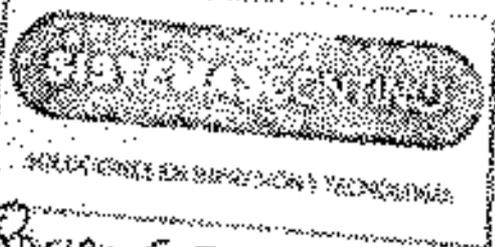
Lugar de entrega:

Toda entrega será libre y botón en el piso del almacén del Congreso, sea en Avenida Encanto sin esquina Avenida Lázaro Cárdenas, colonia el Mercado, en esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.

Plazo/periodo:

Cuando resulte(n) adjudicado(s) deberá(n) realizar entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Congreso conforme a los pedidos, los cuales podrán realizarse hasta el 31 de diciembre de 2023; el primer requerimiento se realizará a la firma del contrato y/o pedido.

El tiempo de entrega de las partidas deberá realizarse en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del pedido respectivo.



Valeria Fernández Roca

RECEBI COOTIZACION

2/10



Xalapa, Veracruz a 21 de septiembre de 2023.

ASUNTO: Sollicitud de cotización

C. PROVEEDOR

El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, llevará a cabo la **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA**, motivo por el cual se le solicita que presente su **COTIZACIÓN** en apego las condiciones señaladas a continuación.

N° PARTIDA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES
1	500	PAQ	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS PARA SEÑALES 2 7/8 22.2 X 73mm. (BANDERITAS DE COLORES), PAQ.CI/200 HOJAS
2	6000	PZA	PASTAS DE PLÁSTICO COLOR NEGRO, LISAS, TAMAÑO CARTA
3	6000	PZA	PASTAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, LISAS, TAMAÑO CARTA

Las partidas deberán ser nuevas y estar garantizadas contra cualquier deficiencia y/o irregularidad de fabricación, composición o vicios ocultos, como mínimo durante 6 (seis) meses a partir de que sean recibidas a entera satisfacción del Congreso.

La cotización deberá de ser entregada como fecha límite el día 22 de septiembre a las 15:00 horas, directamente en el Departamento de Adquisiciones o vía correo electrónico a la dirección siguiente: adquisiciones@congreso.ver.gob.mx.

A la entrega de la cotización, deberá entregar en el piso del Almacén del Congreso Relación y Muestra Física de las partidas, debiendo señalar el número de partidas en cada muestra, siendo obligatoria la presentación de éstas.

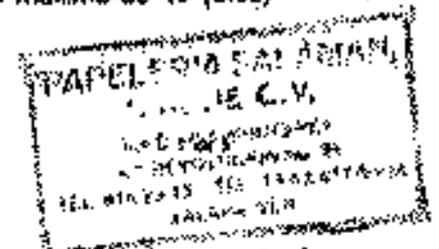
Lugar de entrega:

Toda entrega será libre a bordo en el piso del Almacén del Congreso, esta en Avenida Encanto en esquina Avenida Lázaro Cárdenas, colonia el Mirador, en esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.

Plazo de entrega:

Quien(es) resulte(n) adjudicado(s) deberá(n) realizar entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Congreso conforme a los pedidos, los cuales podrán realizarse hasta el 31 de diciembre de 2023; el primer requerimiento se realizará a la firma del contrato vía pedido.

El tiempo de entrega de las partidas deberá realizarse en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la fecha del pedido respectivo.



Salvador Campos Santacruz

3/10



Xalapa, Veracruz a 21 de septiembre de 2023

ASUNTO: Solicitud de cotización

C. PROVEEDOR

El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, llevará a cabo la **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA**, motivo por el cual se le solicita que presente su **COTIZACIÓN** en apego las condiciones señaladas a continuación.

N° PARTIDA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES
1	500	PAQ	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS PARA SEÑALES 2 7/8 22.2 X 73mm. (BANDERITAS DE COLORES). PAQ.C/ 200 HOJAS
2	6000	PZA	PASTAS DE PLASTICO COLOR NEGRO, LISAS, TAMAÑO CARTA
3	6000	PZA	PASTAS DE PLASTICO TRANSPARENTE, LISAS, TAMAÑO CARTA

Las partidas deberán ser nuevas y estar garantizadas contra cualquier deficiencia y/o irregularidad de fabricación, composición o vicios ocultos, como mínimo durante 6 (seis) meses a partir de que sean recibidas a entera satisfacción del Congreso.

La cotización deberá de ser entregada como fecha límite el día 22 de septiembre a las 15:00 horas, directamente en el Departamento de Adquisiciones o vía correo electrónico a la dirección siguiente, cotizaciones@legisver.gob.mx.

A la entrega de la cotización, deberá entregar en el piso del Almacén del Congreso Relación y Muestra Física de las partidas, debiendo señalar el número de partidas en cada muestra, siendo obligatoria la presentación de éstas.

Lugar de entrega:

Toda entrega será libre a bordo en el piso del almacén del Congreso, sita en Avenida Encanto s/n esquina Avenida Lázaro Cárdenas, colonia el Mirador, en esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.

Plazo/periodo:

Quien(es) resulte(n) adjudicado(s) deberá(n) realizar entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Congreso conforme a los pedidos, los cuales podrán realizarse hasta el 31 de diciembre de 2023; el primer requerimiento se realizará a la firma del contrato y/o pedido.

El tiempo de entrega de las partidas deberá realizarse en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del pedido respectivo.

4/0



Xalapa, Veracruz a 21 de septiembre de 2023

ASUNTO: Solicitud de cotización

El pago se realizará en pesos mexicanos mediante transferencia electrónica o depósito bancario, liquidándose a la entrega total de las partidas conforme a los pedido(s) que se realicen, a crédito dentro de los 20 (veinte) días hábiles posteriores a la entrega de la factura (CFDI) debidamente requisitada.

La representación impresa del comprobante fiscal digital (CFDI), deberá entregarse en el Departamento de Programación y Presupuesto, en un horario de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas en días hábiles de lunes a viernes.

Los archivos electrónicos PDF y XML del comprobante fiscal digital (CFDI), deberán enviarse a los correos legislaturav@legisver.gob.mx y licitaciones@legisver.gob.mx debiendo confirmar la recepción al teléfono 2288-42-05-00 extensiones 3143 del Departamento de Programación y Presupuesto y de la 3151 a la 3156 del Departamento de Adquisiciones.

En caso de que no se presente en el tiempo señalado la documentación requerida debidamente requisitada para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el retraso.

En caso de que la adjudicación sea igual o superior al importe equivalente a 1,203,5691 UMAS (Unidades de medida y actualización); el proveedor adjudicado con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato que se celebre y de lo ofertado en la licitación, deberá entregar original de póliza de fianza expedida por la Institución de Fianzas legalmente autorizada para ello, cuando menos por el importe del 10% (diez por ciento) sobre la obligación total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, de acuerdo al anexo N° 1, debiendo presentarla dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato; si ésta no se presenta será causa de rescisión del contrato.

En caso de que la adjudicación sea inferior al importe equivalente a 1,203,5691 UMAS (Unidades de medida y actualización); el proveedor adjudicado quedará exento de la presentación de la póliza de fianza antes mencionada, debiendo entregar a la suscripción del pedido una carta garantía original en papel membretado y suscrito por el representante legal, de acuerdo al anexo N° 2.

Con base a lo establecido en el artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, adicionalmente para la celebración del contrato, deberá presentar constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida por el Página Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato o convenio.

2/A



CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Tel. 842-05-00, Ext. 3153
Correo Electrónico: adquisiciones@congreso.veracruz.gob.mx

Xalapa, Veracruz a 21 de septiembre de 2023

ASUNTO: Solicitud de cotización

FORMA DE PAGO:	El pago se realizará en pesos mexicanos mediante transferencia electrónica o depósito bancario, liquidándose a la entrega total de las partidas conforme a los pedido(s) que se realicen, a crédito dentro de los 20 (veinte) días hábiles posteriores a la entrega de la factura electrónica debidamente requisitada.
TIEMPO DE ENTREGA :	El tiempo de entrega será en un plazo máximo de hasta 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del contrato y/o pedido.
LUGAR DE ENTREGA:	Libre a bordo en el piso del Almacén del Congreso.
VIGENCIA DE PRECIOS:	Hasta la entrega total total de lo adjudicado,
GARANTÍA:	Las partidas deberán ser nuevas y estar garantizadas como mínimo durante 6 (seis) meses a partir de que sean recibidas a entera satisfacción del Congreso.
NOTA Y/O OBSERVACIONES	Las demás que se consideren pertinentes.

Agradezco de antemano su atención y quedo en espera de su pronta respuesta.

ATENTAMENTE


L.E. MARIO PÉREZ ESPINOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE






Xalapa, Veracruz a 21 de septiembre de 2023

ASUNTO: Sociedad de colización

ANEXO N° 1
FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

TEXTO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN INCLUIRSE EN LA PÓLIZA DE FIANZA SOLICITADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Ante: el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para garantizar por: (Nombre o razón social del proveedor), hasta por la expresada cantidad de: \$. (número y letra), el cumplimiento de todas de las obligaciones estipuladas en el contrato N° de fecha dd/mm/aa, celebrado con el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, derivado de la **ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERÍA.**

Esta Fianza garantiza la calidad, vicios ocultos, deficiencias y/o irregularidades, pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, pago de las penas convencionales, así como el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato celebrado respecto de lo adjudicado durante (indicar el tiempo que se garantiza) a partir de que la(s) partida(s) sean recibidas a entera satisfacción del Congreso, éste tiempo será sin menoscabo en partidas que ofrezcan una garantía mayor contra las fallas de materiales y de fabricación.

La Institución de Fianzas {Razón Social de la afianzadora} acepta expresamente continuar garantizando las obligaciones a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas al deudor para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan.

La Institución de Fianzas se somete al procedimiento administrativo de ejecución que establecen los artículos 178, 282, 283 y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Esta fianza sólo podrá ser cancelada mediante autorización por escrito de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Nota: Se deberá respetar el texto solicitado.



Xalapa, Veracruz a 21 de septiembre de 2023

ASUNTO: Solicitud de cotización

**ANEXO N° 2
CARTA GARANTÍA**

**LIC. IRMA ARIADNA LEAL MORALES
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

Sirva la presente, para hacer constar bajo protesta de decir verdad que mi representada: (nombre o razón social del proveedor) cuenta con los elementos y capacidad suficiente para cumplir total y puntualmente con la entrega, descrita en el pedido pactado con el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, derivado de la **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA**, manifestando que las partidas están garantizadas en cuanto a calidad y contra vicios ocultos, deficiencias y/o irregularidades, pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, pago de las penas convencionales, así como el cumplimiento de todas las obligaciones pactadas durante (indicar el tiempo que se garantiza, como mínimo de 1 (un) año), a partir de que sea(n) recibidas(s) las partidas adjudicadas a entera satisfacción del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De observarse alguna deficiencia y/o irregularidad, atenderé el requerimiento en un lapso no mayor de 2 (dos) días hábiles posteriores a la fecha en la que se recibió el aviso y procederé a subsanar o en su caso sustituir la(s) partida(s), por una de iguales características, sin que cause cargo alguno para el Congreso.

ATENTAMENTE
(lugar y fecha)

(nombre y firma)



ANEXO N° 6

**RELACIÓN DE PARTIDAS DESIERTAS
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-004-2023
ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERÍA
PARTE INTEGRANTE DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO
XALAPA, VERACRUZ A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

N° PART.	CANT.		U.M.	CONCEPTO
	MIN	MAX		
1	300	500	PAQ	DESCALIFICADA TÉCNICAMENTE BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS PARA SEÑALES 278 22.2 X 73MM, (BANDERITAS DE COLORES), PAQ. C/ 200 HOJAS

1

5

12